



AUTORIZA AUMENTO Y PAGO NUEVO BIENIO.

LA HIGUERA,

21 ENE. 2014

DECRETO EXENTO : N° 000230 /

VISTOS :

Lo dispuesto en el Art. N° 97, letra g) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

CONSIDERANDO :

La revisión efectuada por el Departamento de Administración y Finanzas en relación a la observancia del Art. N° 97 señalado, precedentemente; que habiendo registrado 04 día (s), efectivamente, no trabajado (s) desde el 23.01.12, fecha de cumplimiento del último bienio, hasta el 31.12.13, se traslada el cumplimiento de un nuevo bienio, al 27.01.14 ;

DECRETO

Reconócese el derecho a percibir 05 bienios, a contar del mes de Febrero del 2014, a (l) (la) funcionario (a) **Don (ña) Galvarino del Rosario Miranda Canihuante**, Auxiliar de Servicios Menores, Planta de Auxiliares, Grado 17°, E.M.S.

Páguese el monto correspondiente, y cárguese, el gasto, al Subtítulo 21, Item 02, Asignación 001 del presupuesto municipal vigente denominado "Asignación por años de Servicio".

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO (A), COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
 - 2.- c.c. Carpeta de Personal
 - 3.- c.c. Secretaría Municipal
 - 4.- Archivo
- CFG/SDA/ebp.